ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT: 891.856.464-0	**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**	Código: GC-P07-F02
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA PARCIAL	FECHA: 30/11/2022

ACTA PARCIAL	No. 01	
FECHA PRESENTE ACTA	22 DE JUNIO DE 2026	
CONTRATO No.	MP-SASI-001-2026	DE FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES Y LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PESCA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
CONTRATISTA	LUIS RAFAEL BAYONA COMBARIZA	NIT: C.C: 4.210.748
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ING. DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA	
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN No.	202500000027752 - 202500000028830	
VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 145.118.049,00) MCTE.	
VALOR CON ADICIONES	N/A	
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO	
PLAZO CON ADICIONES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO	
FECHA DE INICIACION	12 DE JUNIO DE 2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.	
ACTA DE REINICIACIÓN	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	12 DE JUNIO DE 2026 - 19 DE JUNIO DE 2026	
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 0506-3-26 AÑO: 2026		

En el Municipio de Pesca, a los 22 días del mes de JUNIO de 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio, DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA identificado con cedula de ciudadanía N°1.057.598.525 de Sogamoso, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, quien obra como Supervisor del Contrato de suministro MP-SASI-001-2026 y LUIS RAFAEL BAYONA COMBARIZA, identificado(a) con C.C. 4.210.748 de Pesca, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL N° 01, correspondiente al periodo de pago 12 DE JUNIO DE 2026 - 19 DE JUNIO DE 2026 en los siguientes términos:

El suscrito SUPERVISOR del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la planillas correspondientes al mes de JUNIO de 2026, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 145.118.049,00	
Anticipo	$ -	$ -
Valor adicional	$ -	$ -
Valor de la presente acta		$ 78.283.034,36
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		$ 66.835.014,64
Sumas iguales	**$ 145.118.049,00**	**$ 145.118.049,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		AHORROS: x
No. CUENTA: 358-318860-97	BANCO: BANCOLOMBIA	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ING. DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

LUIS RAFAEL BAYONA COMBARIZA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ADJUNTAR INFORME DE ACTIVIDADES, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE Y SOPORTES, CUENTA DE COBRO O FACTURA Y CERTIFICACIÓN BANCARIA (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ING. DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			